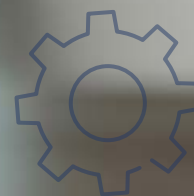


**¿Sabes cómo reflejar
correctamente la realidad
económica de las empresas
que asesoras ante la DIAN?**



Actualícese

Guía práctica y didáctica que acompaña paso a paso el proceso de elaboración de la declaración de renta de personas jurídicas correspondiente al **año gravable 2025**



[Ingresa aquí](#)

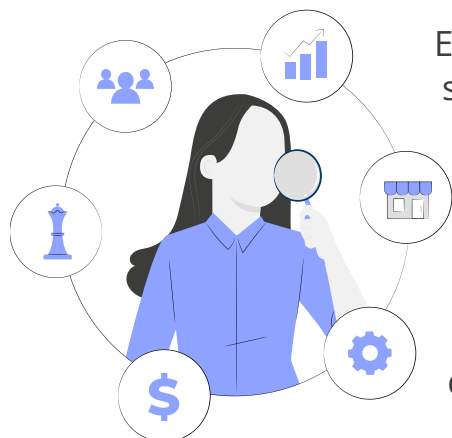
¿De qué trata **esta guía?**

La combinación entre la cartilla y la herramienta interactiva **Actualícese 110.xls AG 2025** hace de este curso en línea

Una experiencia de aprendizaje completa, en la que el conocimiento técnico y la práctica van de la mano, brindando al usuario los elementos necesarios para abordar con seguridad y precisión la declaración de renta del año gravable 2025.



Uno de los elementos diferenciadores de la cartilla este año es la incorporación de un **caso práctico transversal** que acompaña al lector durante todo el recorrido.



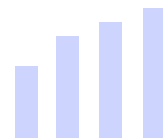
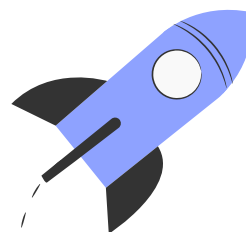
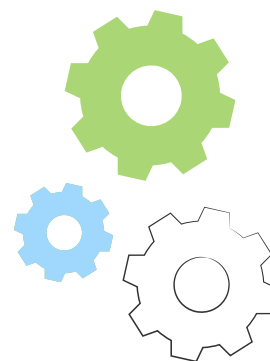
Este ejercicio, construido con los datos de una empresa tipo, se va desarrollando progresivamente a medida que se abordan los distintos capítulos, permitiendo ver cómo cada concepto teórico se traduce en cifras concretas dentro de la declaración de renta.

Más que un ejemplo aislado, este **caso práctico** funciona como un hilo conductor que integra los contenidos y facilita su comprensión de manera global.

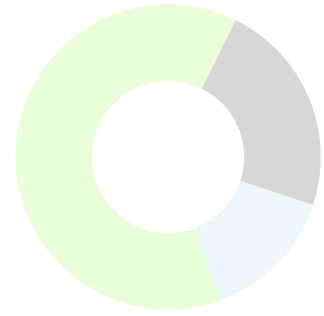
¿Qué te ayuda a resolver?

A lo largo del **capítulo 2** encontrarás el desarrollo detallado de los aspectos que intervienen en la determinación del impuesto sobre la renta: patrimonio, ingresos, costos, deducciones, rentas exentas, descuentos tributarios y liquidación del impuesto, entre otros temas.

Cada uno de estos rubros es abordado desde una perspectiva que combina la explicación conceptual con criterios de aplicación práctica, de manera que el lector no solo comprenda el qué, sino también el cómo y el porqué de cada partida dentro de la declaración.



¿Cómo funciona esta guía?



La Guía Actualícese se presenta como un curso en línea que te permite recorrer un caso práctico de forma guiada, complementado con recursos interactivos como liquidadores, vídeos y enlaces a análisis especializados que profundizan los temas y resuelven tus inquietudes.



Concepto/Descripción	Saldo parciales	Valores contables	Saldo parciales	Valores fiscales
Costos		\$1.103.000.000		\$1.095.000.000
Costo de ventas	\$533.930.000		\$533.930.000	
Mano de obra	\$301.900.000		\$301.900.000	
Depreciaciones	\$17.350.000		\$49.300.000	
Costo de venta de activos	\$10.000.000		\$10.000.000	
Valores de administración		\$401.400.000		\$403.400.000
Mano de obra	\$47.400.000		\$47.000.000	
Arrendamientos operativos	\$171.930.000		\$171.930.000	
Provisiónes	\$52.300.000		\$52.300.000	
Seguros	\$31.140.000		\$31.140.000	

Nuestros recursos interactivos



Liquidadores



Videos



Casos prácticos



Publicaciones

¿Qué encontrarás en esta guía?

Cartilla práctica

Incluye:



Desarrollo de un caso práctico explicado paso a paso.



Explicación normativa y recomendaciones del autor.



Videos explicativos del paso a paso del desarrollo del caso.



Cuestionario para evaluar tus conocimientos.



Herramienta Interactiva 110.xls

Incluye:



Vídeo Tutoriales

Guías que te indican el uso de la herramienta.



Acceso a la herramienta



Sesiones de Entrenamiento

Sesiones explicativas del uso de la herramienta.

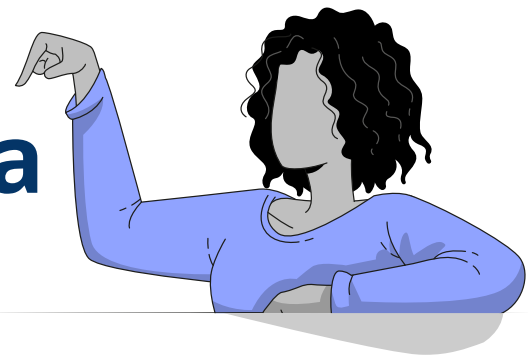
Soy Suscriptor Platino

[Accede aquí](#)

No soy Suscriptor

[Quiero información](#)

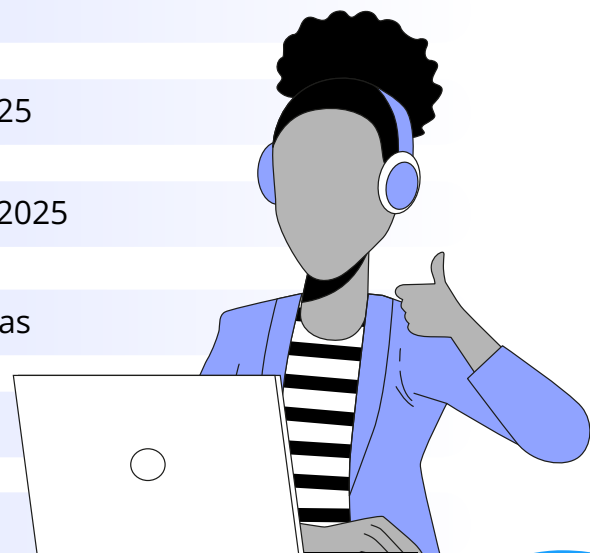
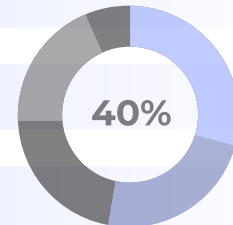
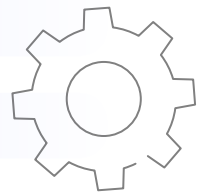
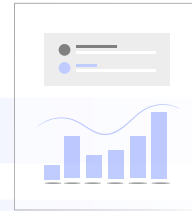
Contenido de la guía



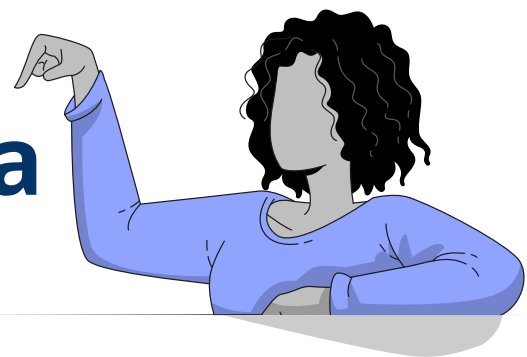
Capítulo 2

Elaboración de la declaración de renta según el formulario 110 AG 2025

- ✓ **2.1** Determinación del patrimonio líquido al cierre del año
- ✓ **2.2** Realización de ingresos
- ✓ **2.3** Reconocimiento de costos y deducciones
- ✓ **2.4** Compensación de exceso de renta presuntiva y pérdidas fiscales
- ✓ **2.5** Determinación de rentas gravables especiales
- ✓ **2.6** Aplicación de rentas exentas
- ✓ **2.7** Determinación de ganancias ocasionales
- ✓ **2.8** Aplicación de descuentos tributarios
- ✓ **2.9** Tributación sobre dividendos para el AG 2025
- ✓ **2.10** Certificación de socios y accionistas del AG 2025
- ✓ **2.11** Cálculo de los anticipos de renta y sobretasas
- ✓ **2.12** Análisis de firmeza de las declaraciones
- ✓ **2.13** Evaluación de beneficio de auditoría








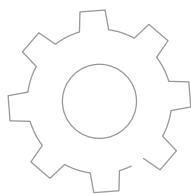
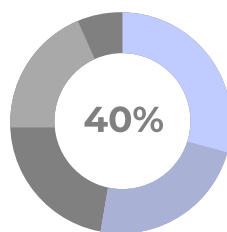
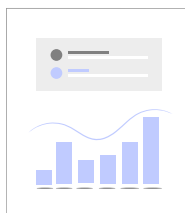
Contenido de la guía



Capítulo 3

Conciliación fiscal - Formato 2516

- ✓ **3.1** Reporte de conciliación fiscal 
- ✓ **3.2** Control de detalle 
- ✓ **3.3** Plazo para presentar el formato de conciliación fiscal AG 2025 
- ✓ **3.4** Sanciones por no llevar el control de detalle y no conservar o presentar el reporte de conciliación fiscal 
- ✓ **3.5** Sanción por correcciones al reporte de conciliación fiscal 



Plazos para declarar y pagar durante 2026

Los artículos 1.6.1.13.2.11 a 1.6.1.13.2.13 del DUT 1625 de 2016 (modificado por el artículo 1 del Decreto 2229 de 2023) establecen las fechas en las cuales las personas jurídicas y los grandes contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta y complementarios deberán presentar la declaración y realizar el pago de este impuesto, incluyendo también los casos en los cuales se deberán liquidar los anticipos de las sobretasas.



A continuación, se presentan las fechas límite para el cumplimiento y pago de esta obligación:

Según último dígito del NIT

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

MAYO 2026

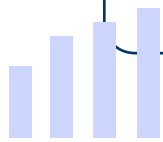
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
				1
4	5	6	7	8
11	12 1	13 2	14 3	15 4
18	19 5	20 6	21 7	22 8
25 9	26 0	27	28	29

- ① Estos plazos también aplican para las personas jurídicas obligadas a presentar la declaración de ingresos y patrimonio o la declaración de activos en el exterior.
- ② Si la declaración arroja un saldo a pagar inferior a 41 UVT (\$2.147.000 en 2026), la fecha de su pago vence el mismo día de la 1.ª cuota, y debe cancelarse de inmediato.

Te lo explicamos paso a paso con un caso práctico

¡De la teoría a la práctica!

A lo largo de la cartilla desarrollamos un ejercicio que explica claramente el proceso de elaboración de una declaración de renta para una persona jurídica residente fiscal en Colombia, correspondiente al año gravable 2025.



Para brindarte una experiencia de aprendizaje completa, contarás con:



Cartilla con el paso a paso



Desarrollado en la Herramienta Interactiva 110.xls.



Tutorial: vídeo explicativo.

Soy Suscriptor Platino

[Accede aquí](#)

No soy Suscriptor

[Quiero información](#)



Caso práctico

Para preparar la declaración es importante tener en cuenta el correcto tratamiento de los conceptos que deberán registrarse en las secciones más importantes que conforman el formulario 110 (prescrito para el año gravable 2025 mediante la Resolución 000022 de 2023).



En las siguientes líneas abordaremos en profundidad cada una de estas, detallando el concepto para declarar, su tratamiento y demás recomendaciones para el correcto diligenciamiento.

Para comprender de una forma más sencilla la parte teórica de la declaración de renta, plantearemos un ejercicio que se irá desarrollando a lo largo de la cartilla. Este ejercicio tiene como objetivo facilitar la comprensión del proceso de elaboración de una declaración de renta para una persona jurídica residente fiscal en Colombia, correspondiente al año gravable 2025:



Confeandina SAS

- ✓ **NIT:** 800.654.321-1
- ✓ **Tipo:** Persona jurídica del régimen ordinario
- ✓ **Actividad económica:** 1410 – Confección de prendas de vestir
- ✓ **Ubicación:** Cali - Valle
- ✓ **Clasificación:** pyme.
- ✓ **Ingresos anuales aproximados:** \$2.200.000.000.
- ✓ **Mercado:** sus ventas se realizan en el mercado local.
- ✓ **Empleados:** Los empleados totales son 18 distribuidos, así:
 - 10 en el área de producción
 - 4 en ventas
 - 4 en el área administrativa

Soy Suscriptor Platino

[Accede aquí](#)

No soy Suscriptor

[Quiero información](#)

Calidad del contribuyente



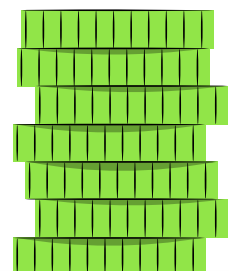
- ✓ Declarante de renta.
- ✗ No gran contribuyente.
- ✗ No ECE.
- ✓ Obligada a llevar contabilidad.
- ✓ Sujeta a cálculo de tasa mínima de tributación.

Actividades realizadas

- ✓ Generó ingresos operacionales y no operacionales.
- ✓ Vendió activos fijos con diferentes tiempos de posesión.
- ✓ Recibió préstamos de socios.
- ✓ Fue objeto de retenciones y autorretenciones.
- ✓ Otorgó préstamos a socios.
- ✓ Debe calcular la tasa mínima de tributación.

Datos de la declaración de renta del año anterior

Patrimonio bruto año anterior:	\$1.660.000.000
Patrimonio líquido año anterior:	\$995.000.000
Impuesto neto de renta año gravable anterior:	\$101.924.000
Saldo a pagar del año gravable anterior:	\$13.561.000
Anticipo de renta calculado en la declaración de renta del año gravable anterior:	\$34.672.000
Autorretenciones:	\$45.600.000
Retenciones en la fuente:	\$28.000.000



Herramienta Interactiva

Actualícese 110.xls AG 2025

Tu centro de control tributario

Beneficios de Actualícese 110.xls

Hemos mejorado la experiencia para que sea más intuitiva, fluida y rápida.

¿Qué vas a lograr?

Cero errores de cálculo

Conciliación ágil

Carga masiva

Seguridad jurídica

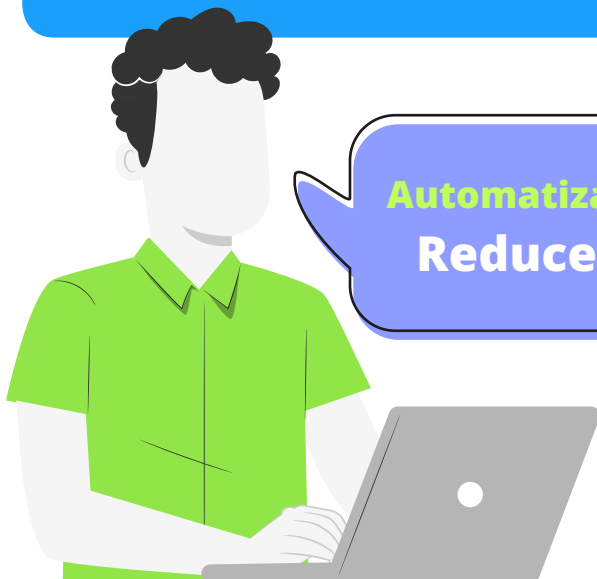
¿Cómo lo hace la herramienta?

Automatiza la renta por comparación patrimonial y deducciones.

Borrador del Formato 2516 sincronizado con el Formulario 110 en Excel.

Función copiar-pegar desde tu software contable.

Beneficios, sobretasas y tarifas actualizadas.



Automatiza tu declaración de renta AG 2025
Reduce errores y ahorra tiempo



Soy Suscriptor Platino

[Accede aquí](#)

No soy Suscriptor

[Quiero información](#)

Actualícese

Declaración de renta AG 2025: aplicación normativa y práctica para personas jurídicas

Editora actualicese.com SAS

Derechos reservados

© 2026 Editora actualicese.com Ltda.

Edición abril 2026, Cali, Colombia

Actualícese

Carrera 101 n.º 15A-52

Ciudad Jardín

Cali, Colombia

Actualícese
110.xls

Conceptos/Descripción

Efectivo

Caja

Bancos - Moneda Nacional

Bancos - Moneda Extranjera

Remesas en tránsito

Cuentas de Ahorros

Cuentas Corrientes

Fondos

Otros conceptos no mencionados anteriormente

Equivalentes a Efectivo

Certificados de Depósito a Término